



MINISTERIO  
DE SALUD



Oficina de información y respuesta

Ministerio de Salud

[www.salud.gob.sv](http://www.salud.gob.sv)

### RESOLUCIÓN DE AMPLIACION DE PLAZO DE ENTREGA DE INFORMACION

San Salvador, Ministerio de Salud, a las Quince horas y treinta minutos del día Veintiseis de Junio de dos mil veinte, luego de haber recibido la solicitud de información correlativo 2020/391, solicitando la siguiente información:

\* Para cada una de las muertes por COVID-19 ocurridas entre el 31 de marzo y el 24 de mayo: sexo y edad de la víctima, municipio y departamento de residencia, origen del contagio (importado, local); número de pruebas que se le hicieron; fecha, lugar y resultado de cada una de las pruebas; centro o centros de contención donde estuvo; fecha en que presentó síntomas; síntomas que presentó; fecha de ingreso a hospital; hospital al que fue ingresado; fecha de traslado de hospital; hospital al que fue trasladado; fecha de muerte; hospital y unidad o servicio donde murió; fecha de entrega de cuerpo a familiares; fecha y lugar donde fue sepultado. Entregar la información en un archivo de Excel.

Siendo que la referida información, fue requerida al Despecho Ministerial, quienes por medio de memorandum 2020-6000-202 solicitan prorroga para la entrega de lo solicitado en razon de que la las Unidades Internas que daran respuesta a la misma han sido destinadas a la atencion directa a la Pandemia Covid-19 y por ello destinar recurso humano para la misma, resultando ademas que lo solicitado por su grado de desgloce resulta complejo su elaboraci3n, lo que como consecuencia conllevara un poco mas de tiempo del originalmente establecido para su entrega, por lo que la presente solicitud reúne los supuestos que enumera para ello el artículo 71 inciso segundo de la Ley de Acceso a la Informaci3n P3blica; SE RESUELVE: **AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA DE LO SOLICITADO POR 5 DIAS HABILES M3S.** En consecuencia y siendo que la suspensi3n de plazos en razon de la Declaratoria de Emergencia por Covid-19 finalizo el dia 11 de Junio de los corrientes el plazo **m3ximo** para la entrega de la informaci3n solicitada ser3 el d3a **3 de Julio** del a3o 2020.

  
Carlos Alfredo Castillo

Oficial de informaci3n



OFICINA DE INFORMACI3N Y RESPUESTA,

Ministerio de Salud, Calle Arce N3 827, San Salvador

Tel. 2205-7123